

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**4298** *Resolución de 27 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican tres captadores solares, fabricados por Solimpeks Sanayi Energy Ve Ticaret.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Solimpeks Solar S.L., con domicilio social en avenida Mairena del Aljarafe, 11, 41110 Bollullos de la Mitación (Sevilla), para la certificación de tres captadores solares, pertenecientes a una familia, fabricados por Solimpeks Sanayi Energy Ve Ticaret en su instalación industrial ubicada en Turquía.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio:

Laboratorio	Claves
Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik	13COL 1188Q, 13COL 1188AD0, 13COL 1187, 13COL 1188

Habiendo presentado certificado en el que la entidad JAS-ANZ confirma que Solimpeks Sanayi Energy Ve Ticaret cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto emitir la Resolución de Certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
WUNDER ANSG 2108	NPS -33315
WUNDER ANSG 2510	NPS -33415
WUNDER ANSG 1808	NPS -33515

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo para los modelos que se especifican en la tabla anterior se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución

conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

1. *Modelo con contraseña NPS –33315*

Identificación:

Fabricante: Solimpeks Sanayi Energy Ve Ticaret.  
Nombre comercial: WUNDER ANSG 2108.  
Tipo de captador: plano con cubierta.  
Año de producción: 2013.

Dimensiones:

Longitud: 1.988 mm.  
Ancho: 1.041 mm.  
Altura: 90 mm.  
Área de apertura: 1,92 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,07 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: agua + anticongelante.

2. *Modelo con contraseña NPS –33415*

Identificación:

Fabricante: Solimpeks Sanayi Energy Ve Ticaret.  
Nombre comercial: WUNDER ANSG 2510.  
Tipo de captador: plano con cubierta.  
Año de producción: 2013.

Dimensiones:

Longitud: 1.988 mm.  
Ancho: 1.218 mm.  
Altura: 90 mm.  
Área de apertura: 2,23 m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,42 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 44 kg.  
Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.  
Fluido de transferencia de calor: agua + anticongelante.

3. *Modelo con contraseña NPS –33515*

Identificación:

Fabricante: Solimpeks Sanayi Energy Ve Ticaret.  
Nombre comercial: WUNDER ANSG 1808.  
Tipo de captador: plano con cubierta.  
Año de producción: 2013.

## Dimensiones:

Longitud: 1.927 mm.

Ancho: 927 mm.

Altura: 90 mm.

Área de apertura: 1,62 m<sup>2</sup>.Área total: 1,79 m<sup>2</sup>.

## Especificaciones generales:

Peso: 34 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: agua + anticongelante.

## Resultados de ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

- Rendimiento térmico:

Área total		
	Valor	Desviación típica
$\eta_{o,b}$	0,699	0,002
$K_d$	0,946	0,008
$b_0$	0,275	0,008
$c_1$ (W/m <sup>2</sup> K)	3,286	0,057
$c_2$ (W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup> )	0,011	0,001
$c_3$ (J/m <sup>3</sup> K)	0	–
$c_4$	0	–
$c_5$ (J/m <sup>2</sup> K)	9.582	508
$c_6$ (s/m)	0	–

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	200 W/m <sup>2</sup>	440 W/m <sup>2</sup>	850 W/m <sup>2</sup>
20	361	733	1116
40	220	591	97
60	63	434	817

## Resultados de ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia:

- Rendimiento térmico:

Área total		
	Valor	Desviación típica
$\eta_{o,b}$	0,6992	0,005
$K_d$	0,946	0,035
$b_0$	0,222	0,020
$c_1$ (W/m <sup>2</sup> K)	3,446	0,030
$c_2$ (W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup> )	0,009	0,0004

$c_3$ (J/m <sup>3</sup> K)	0	–
$c_4$	0	–
$c_5$ (J/m <sup>2</sup> K)	9.231	1.010
$c_6$ (s/m)	0	–

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	200 W/m <sup>2</sup>	440 W/m <sup>2</sup>	850 W/m <sup>2</sup>
20	476	973	1.486
40	283	780	1.293
60	73	570	1.082

Madrid, 27 de noviembre de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.